

ENERO -2022

INFORME

AUSTERIDAD Y
EFICIENCIA EN EL
GASTO PÚBLICO

IV TRIMESTRE 2021

SAPIENCIA

Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín



EQUIPO AUDITOR

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: Fernando de Jesús Cardona Jiménez

AUDITOR – PROFESIONAL: Héctor Mauricio Serna Arenas

AUDITOR – PROFESIONAL: Sebastián Yepes Muñoz

AUDITOR - PROFESIONAL: Andrés Julián Rodríguez García

APOYO ADMINISTRATIVO: Liliana Del Pilar Arenas Valderrama

DIRECTIVOS SAPIENCIA

DIRECTOR: Carlos Alberto Chaparro Sánchez

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y APOYO DE GESTIÓN: José Alveiro Giraldo Gómez



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	5
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	8
SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR.....	13
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES	17
SERVICIOS PUBLICOS	20
PAPELERÍA.....	23
TELEFONÍA MOVIL.....	26
TARJETAS DE CRÉDITO	27
GASTOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO	28
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	32
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE DE 2021

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y en desarrollo al Plan de Auditorías Internas – Vigencia Fiscal 2022 (Legales o Reglamentarias, Financieras y Basadas en Riesgos), la Oficina de Control Interno de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA – realiza el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al IV trimestre de 2021, siguiendo los lineamientos impartidos en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, por el cual se establece el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público que regirá para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia 2021, la Política Institucional de Austeridad en el Gasto de SAPIENCIA adoptada mediante la resolución 7507 del 14 de agosto de 2019 y demás decretos que ha implementado el Gobierno Nacional para reglamentar la austeridad en el gasto público.

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos: Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales – Gastos de Desplazamientos (viáticos, viajes), Asignación y Uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada), Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería).

El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal y sus soportes contables, correspondiente al cuarto trimestre del 2021 y su variación con respecto al mismo periodo del año 2020.

Además, la Oficina de Control Interno dentro del informe realiza recomendaciones enfocadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que disponen la Agencia, con las que se busca crear conciencia en los funcionarios de Sapiencia y de esta forma promover el valor del ahorro al interior de la Entidad.



ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, indicadores y controles vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA – durante el cuarto trimestre de 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Continuar con el seguimiento a la política institucional de austeridad en el gasto (Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019) de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.
- » Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, durante el cuarto trimestre de 2021.
- » Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos a partir de los pagos materializados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” al interior de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín.
- » Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.
- » Continuar con la tarea de concientizar a los directivos y a los funcionarios de la Agencia acerca de la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un apoyo estratégico para el cumplimiento del cometido estatal de SAPIENCIA.

ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la Austeridad del Gasto al interior de SAPIENCIA durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2021, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de gastos de administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad impresa y publicaciones, asignación y uso de vehículos, viáticos y gastos de viaje, telefonía móvil, servicios públicos, gastos de aseo y cafetería, servicio de vigilancia y papelería.

MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993

“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1737 de 1998

“Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”

Ley 1474 de 2011

“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

Decreto No.1068 de 2015

“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012; artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.

Decreto 1009 del 14 de julio de 2020

“Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.

Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019

Política Institucional de Austeridad en el Gasto para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.

METODOLOGÍA

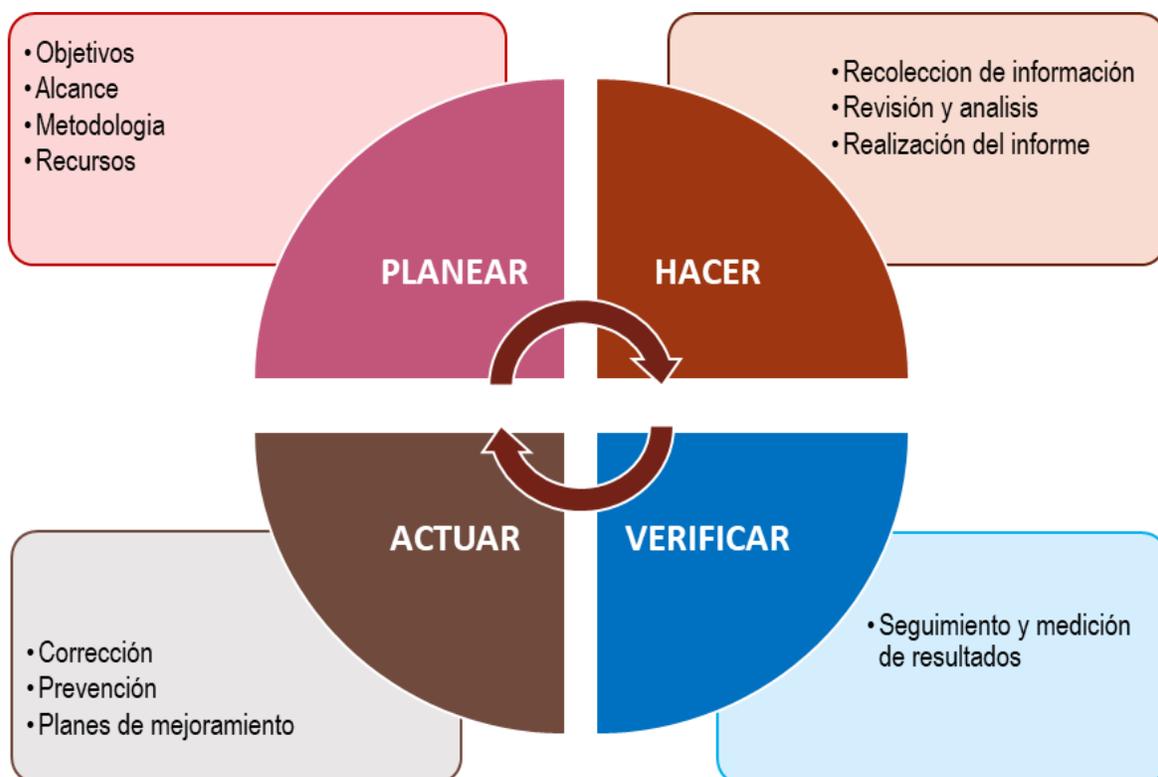
En el desarrollo del presente informe de Auditoría, se aplicaron las normas de Auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de Auditoría tales como procedimientos analíticos de información, verificación de la misma, entrevistas, entre otras.

- » Revisión y análisis del comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad trazada por la Agencia.



- » Consulta y análisis de la información relacionada con la austeridad del gasto en el Software Financiero – SAP – utilizado por SAPIENCIA para el registro de todas las transacciones financieras.
- » Entrevistas con líderes de procesos que administran recursos sometidos a las políticas de austeridad del gasto público.
- » Verificación de los recursos de las acciones implementadas para mejorar la racionalización y uso de los recursos públicos.

CICLO PHVA DE LA AUDITORÍA





ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PERSONAL DE PLANTA

El personal de planta de la Agencia de educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - en el cuarto trimestre de 2021 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, que están en periodo de prueba, así:

DIRECTIVOS		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Director General	Dirección General	Libre Nombramiento
Subdirector para la Gestión de la Educación Postsecundaria	Dirección General	Libre Nombramiento
Subdirector Administrativo, Financiero y de apoyo a la gestión	Dirección General	Libre Nombramiento
Jefe Oficina Control Interno	Alcaldía	De Periodo
Director Técnico de Fondos de Educación Superior	Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria	Libre Nombramiento
PROFESIONALES		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Líder de proyecto (Fondos Educación Superior)	Dirección Técnica de Fondos de Educación Superior	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (contador)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	Dirección Técnica de Fondos de Educación Superior	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (talento humano)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (presupuesto)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria	Carrera Administrativa
ASESOR		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica	Dirección General	Libre Nombramiento
ASISTENCIAL		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Auxiliar Administrativa	Dirección General	Carrera Administrativa



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En el cuarto trimestre de 2021, SAPIENCIA con el fin de mejorar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, se suscribieron un total de cincuenta y uno (51) contratos de prestación de servicios personales, relacionados a continuación:

Cantidad iniciados:

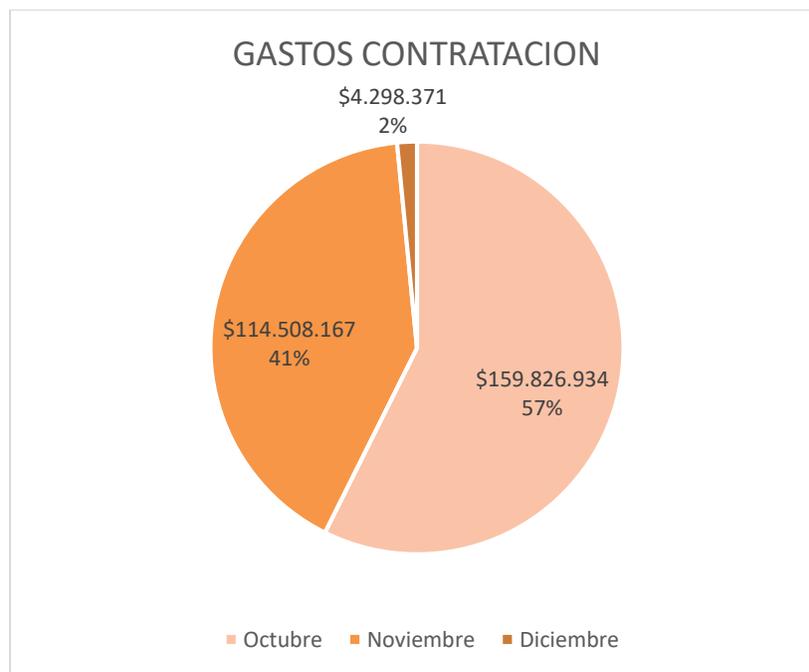
CONTRATO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESPECIALISTAS I	2	2	0	4
PROFESIONAL I	1	0	0	1
PROFESIONAL II	5	1	0	6
TECNICO O TECNOLOGO I	14	25	0	39
TECNICO O TECNOLOGO II	1	0	0	1
ADICIONES	0	0	5	0
TOTAL	23	28	5	51



Durante el cuarto trimestre del año, los gastos por concepto de contratación de servicios personales, fueron de **\$ 278.633.472**



GASTOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	
CUARTO TRIMESTRE DE 2021	
PERIODO	Gastos Contratación
Octubre	\$ 159.826.934
Noviembre	\$ 114.508.167
Diciembre	\$ 4.298.371
Total	\$ 278.633.472



El mes con mayor número de contratos celebrados durante el periodo fue noviembre, con un total de 28 contratos suscritos, por un valor de \$ 114.508.167

CONTRATACIÓN OCTUBRE

En el mes de octubre de 2021, se suscribieron veintitrés (23) contratos de prestación de servicios por un valor total de \$ 159.826.934. Los contratos corresponden a dos (2) profesionales especialistas I,



un (1) profesional I, cinco (5) profesionales II, catorce (14) técnico – tecnólogo I y un (1) técnico o tecnólogo II en diversas áreas.

CONTRATACIÓN NOVIEMBRE

En el mes de noviembre de 2021, se suscribieron veintiocho (28) contratos de prestación de servicios, por un valor total de \$ 114.508.167, de los cuales, dos (2) fueron profesionales especialistas I, uno (1) fue profesional I y veinticinco (25) fueron técnico o tecnólogo en diversas áreas.

CONTRATACIÓN DICIEMBRE

En el mes de diciembre NO se suscribieron contratos de prestación de servicios, se realizaron 5 adiciones / ampliaciones por valor de \$ 4.298.371 en los siguientes contratos, así:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACION ADICION	FECHA	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL	N° CDP	N° RP
545 DE 2021	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa y financiera de la ejecución correspondiente a los programas de ampliación del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA	SI	28/12/2021	Prorrogar el contrato por 3 días hasta el 03 de enero de 2022 y adicionarlo por valor de \$576.747	\$ 576.747	7201404645	8201404703
642 de 2021	Prestación de servicios profesionales para apoyar la orientación y soporte estratégico al Observatorio de Sapiencia- ODES de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia en temas de prospectiva en el Mercado Laboral de Medellín	SI	2/12/2021	Se requiere realizar adición y prórroga del contrato por un período de 15 días (del 2 de diciembre al 16 de diciembre de 2021).	\$2.307.113	7201404635	8201404683
429 DE 2021	Prestación de servicios profesionales para acompañamiento en actividades administrativas y financieras al equipo de contratación en la Agencia de educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA	SI	29/12/2021	Ampliación y adición por tres días del contrato de 429 de 2021 prestación de servicios	\$ 519.022	7201404652	8201404708
662 DE 2021	Prestación de servicios profesionales para apoyar la planificación y seguimiento de actividades administrativas, contractuales y de apoyo a la supervisión relacionadas con la operación del proyecto de ampliación del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA	SI	30/12/2021	Ampliación y adición por tres días del contrato de 662 de 2021 prestación de servicios	\$ 519.022	7201404651	8201404707
622 DE 2021	Prestación de servicios para el apoyo asistencial, operativo y administrativo de los procesos liderados desde la Dirección Técnica de Fondos de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.	SI	29/12/2021	Ampliación y adición por tres días del contrato 622 de 2021 prestación de servicios	\$ 376.467	7201404646	8201404704

El valor de la contratación corresponde al valor comprometido que se va a pagar por la prestación de los servicios a los contratistas por los términos de los expedientes contractuales suscritos durante el cuarto trimestre de 2021.



Es importante señalar que los expedientes contractuales de prestación de servicios, cuentan con la respectiva certificación de la Profesional de talento humano, en la que certifica que la Agencia no cuenta con el personal para realizar estas actividades que se contratan.

Adicional a esto, cada contrato cuenta con su respectiva justificación las cuales están publicadas en el SECOP I y SECOP II según corresponda, dentro de los documentos de cada uno de los contratos de Prestación de Servicios.

COMPARATIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES					
CUARTO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2021	\$ 159.826.934	\$ 114.508.167	\$ 4.298.371	\$ 278.633.472
	2020	\$ 245.774.692	\$ 285.804.984	\$ 9.199.108	\$ 540.778.784
VARIACIONES	\$	-\$ 85.947.758	-\$ 171.296.817	-\$ 4.900.737	-\$ 262.145.312
	%	-34,97%	-59,93%	-53,27%	-48,48%

El valor de la contratación por prestación de servicios en la agencia durante el cuarto trimestre de 2021 tuvo una disminución significativa del 48,48% con respecto al mismo periodo de 2020, pues bajó de \$540.778.784 (89) contratos en 2020 a \$ 278.633.472 (51 contratos) en 2021 lo que representa un ahorro de \$ 262.145.312.



SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia, el cual estuvo contratado mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Seguridad Urbana ESU, todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015, se desarrolla a través de específicos.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO 039 DE 2015 ESPECÍFICO 15 DE 2021	
Contratista:	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU
CC - NIT	890984761-8
Numero de contrato:	039-2015 específico número 15 de 2021
Objeto:	Contrato interadministrativo específico n° 15 de mandato sin representación para prestar apoyo logístico para el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, regido por el convenio interadministrativo marco de administración delegada n° 039 de 2015, celebrado entre la agencia de educación postsecundaria de Medellín - sapiencia y la empresa para la seguridad urbana - ESU.
Valor inicial:	Setecientos treinta y nueve millones setecientos veintitrés mil quinientos setenta y siete pesos m/l (\$739.723.577) incluido honorarios e IVA.
Duración inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
Valor hora:	\$ 26.349
Fecha de inicio	20 de Enero de 2021

ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 039 DE 2015

La ESU certifica que la empresa VIACOTUR, en calidad de aliada, cumple con las disposiciones legales que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de transporte automotor especial de carga y/o pasajeros. Los vehículos están dotados de los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad, tales como: equipo de carretera, llanta de repuesto, herramientas, botiquín, extintor, tacos, bandoleras, entre otros, además los vehículos acreditan buen estado técnico- mecánico en concordancia con lo establecido en el artículo 13 de la ley 1383 de 2010. Y tienen vigente el seguro



obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, de acuerdo a lo establecido en el decreto 3990 de 2007. Por su parte, los conductores son personas respetuosas y amables, con trayectoria y gran conocimiento de la ciudad, vías, direcciones, tráfico, etc.

La Oficina de Control Interno en conjunto con el área SST, realizó la inspección a los vehículos que prestan el servicio de transporte a la Agencia por medio de VIACOTUR. Se hace la revisión de cinco (5) vehículos, los cuales cumplen las diferentes directrices de dotación, calidad y seguridad requerida en el contrato. Se anexa soporte de la respectiva inspección vehicular. El contratista suministró los vehículos cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos del contrato: camioneta doble cabina o campero 4x4 o 4x2 modelo 2013 o superior, cilindraje superior a 1.450 cc y cuatro puertas. Un vehículo con los vidrios polarizados, así como sus respectivos permisos y/o licencias destinado para la Dirección de la Agencia.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE - IV TRIMESTRE DE 2021

Durante el periodo, el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos – seis (6) conductores, de acuerdo a la demanda de horas en la agencia. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.

INFORMACIÓN HORAS-VEHÍCULO CUARTO TRIMESTRE 2021						
CONDUCTOR	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	HORAS EJECUTADAS			TOTAL HORAS
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Jose Dairo García	GVU933	CAMPERO	265:00:00	294:00:00	290:00:00	849:00:00
Dairo A Marín Correa	GDW568	CAMPERO	284:30:00	369:30:00	265:30:00	919:30:00
Mauricio Bedoya	GDX678	CAMIONETA	343:00:00	378:30:00	330:30:00	1052:00:00
Guillermo Parra	TRM801	CAMIONETA	300:00:00	379:00:00	296:30:00	975:30:00
Andres Torres	KMZ206	CAMPERO	286:00:00	326:00:00	245:30:00	857:30:00
Leonardo Alarcón	TAQ249	CAMIONETA	210:00:00	325:00:00	229:00:00	764:00:00
			1688:30:00	2072:00:00	1657:00:00	5417:30:00
			\$44.490.287	\$54.595.128	\$43.660.293	\$142.745.708

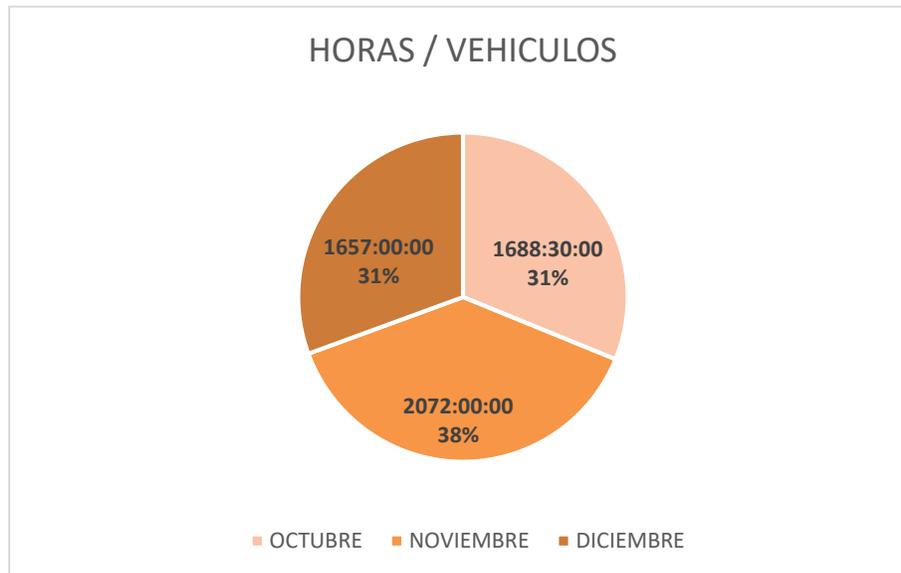
En el mes de octubre se ejecutaron 1688:30 horas, en noviembre el servicio alcanzó las 2072:00 horas, mientras que en el mes de diciembre se ejecutaron 1657:00, con un total para el trimestre de 5417:30. En total se utilizaron 6 vehículos.



GASTOS PRESENTACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE - IV TRIMESTRE DE 2021

Los gastos por concepto de transporte durante el cuarto trimestre de 2021, se relacionan en el siguiente cuadro:

MES	HORAS / VEHICULOS	VALOR HORA	TOTAL
OCTUBRE	1688:30:00	\$ 26.349	\$ 44.490.287
NOVIEMBRE	2072:00:00	\$ 26.349	\$ 54.595.128
DICIEMBRE	1657:00:00	\$ 26.349	\$ 43.660.293
TOTAL HORAS		VALOR TOTAL	
5417:30:00		\$	142.745.708



COMPARATIVO GASTOS TRANSPORTE					
CUARTO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
GASTOS TRANSPORTE	2021	\$ 44.490.287	\$ 54.595.128	\$ 43.660.293	\$ 142.745.708
	2020	\$ 34.920.330	\$ 39.945.084	\$ 44.793.300	\$ 119.658.714
VARIACIONES	\$	\$ 9.569.957	\$ 14.650.044	-\$ 1.133.007	\$ 23.086.994
	%	27,41%	36,68%	-2,53%	19,29%



- ✓ El valor por concepto de transporte durante el cuarto trimestre de 2021 aumentó en 19.29% con respecto al mismo periodo en 2020. Pasó de facturar en 2020 \$119.658.714 a \$142.745.708 en 2021, observándose una diferencia de \$ 23.086.994 con respecto al año anterior.
- ✓ Para el año 2021, el precio de la hora/vehículo se mantuvo en \$ 26.349.
- ✓ Durante el cuarto trimestre de 2021 se emplearon 5417:30 horas/vehículo, 875,80 horas más que las empleadas en 2020. Se debe tener en cuenta que en el IV trimestre del 2020 toda vez que para la fecha se encontraba vigente la emergencia sanitaria y muchas de las labores de la Agencia se realizaban de manera virtual.



PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

EJECUCIÓN PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

La ejecución en publicidad institucional impresa y publicaciones durante el cuarto trimestre de 2021 fue de \$2.883.097.111 a través del contrato interadministrativo No. 242 de 2021 con Plaza Mayor Convenciones y exposiciones:

Contratista:	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A
CC - NIT	890.909.297-2
Numero de contrato:	242 de 2021
Objeto:	"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios, desarrollo estrategias de comunicación y rendición de cuentas de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA"
Valor inicial:	El valor total del contrato luego de adición 01 es de: \$4.672.500.000, distribuido así: Recursos a administrar \$ 4.160.730.187 Gravamen a los movimientos financieros (0.4%) \$ 16.642.921 Honorarios por administración (10%) \$ 416.073.019 IVA honorarios (19%) \$ 79.053.874
Duración inicial:	Del 5 de febrero al 31 de diciembre de 2021
Fecha de inicio	5 de Febrero de 2021

CONTRATO 242 DE 2021 - PLAZA MAYOR

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VR TOTAL CONTRATO	\$ 4.672.500.000	\$ 4.672.500.000	\$ 4.672.500.000
Desemb Rsos Admón	\$2.784.915.405	\$4.177.373.108	\$4.177.373.108
Desemb Adición Admón	\$1.392.457.703	-	\$ -
1er Honorarios	\$ 50.618.687	\$ 50.618.687	\$ 50.618.687
2do Honorarios	\$ 80.783.703	\$ 80.783.703	\$ 80.783.703
3er Honorarios	\$ -	\$ 173.965.532	\$ 173.965.532
4to Honorarios	\$ -	\$ -	\$188.796.437
Vr Acumulado	\$ 4.308.775.498	\$ 4.482.741.030	\$ 4.671.537.467
SALDO CONTRATO	\$ 363.724.502	\$ 189.758.970	\$ 962.533

Fuente de información Jefe Oficina Asesor Jurídico - Supervisor



RENDIMIENTOS FINANCIEROS

El estado de los rendimientos financieros generados en el marco del contrato es el siguiente:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
MES GENERACIÓN	RENDIMIENTOS GENERADOS	ESTADO
MARZO	\$ 1.035.549	Cobrados y pagados
ABRIL	\$ 1.463.330	Cobrados y pagados
MAYO	\$ 1.424.696	Cobrados y pagados
JUNIO	\$ 1.289.411	Cobrados y pagados
JULIO	\$ 1.300.346	Cobrados y pagados
AGOSTO	\$ 993.252	En proceso de reintegro
SEPTIEMBRE	\$ 899.327	En proceso de reintegro
OCTUBRE	\$ 864.613	En proceso de reintegro
NOVIEMBRE	\$ 867.445	En proceso de reintegro
TOTAL REND GENER	\$ 10.137.969	

Fuente de información Jefe Oficina Asesor Jurídico - Supervisor

A la fecha han reintegrado los rendimientos financieros de los meses: marzo, abril, mayo, junio y julio de 2021 por valor de \$6.513.332, y están pendientes de reintegro los meses: agosto, septiembre, octubre y noviembre por valor de \$3.624.637.

Revisados los Informes Parciales de Supervisión:

- N° 5 del 30 de noviembre de 2021, cuyo periodo verificado fue del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2021, se encontró que, para este periodo correspondiente a este informe de Austeridad en el gasto, se realizaron seis (6) actividades, cuyos pagos fueron por valor de \$1.348.972.430.

RESUMEN PAGOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ACTIVIDAD	VALOR
Participación Feria de Flores 2021 - Silleta	\$ 29.750.000
Participación Feria Medellín y sus Aliados	\$ 51.170.000
Pago de Plataformas meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre	\$ 26.310.180



Rueda de Prensa Lanzamiento Talento Especializado Cohorte 2	\$ 25.723.570
Rueda de Prensa Lanzamiento Medellín Investiga 2021	\$ 19.842.680
Feria Conéctate al Siguiente Nivel Pago1	\$ 1.196.176.000
TOTAL	\$ 1.348.972.430

- N° 6 del 30 de diciembre de 2021, cuyo periodo verificado fue del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, se encontró que, para este periodo correspondiente a este informe de Austeridad en el gasto, se realizaron diez (10) actividades, cuyos pagos fueron por valor de \$1.534.124.681.

RESUMEN PAGOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ACTIVIDAD	VALOR
Feria Conéctate al Siguiente Nivel Pago2	\$ 1.203.696.008
Rueda de Prensa Lanzamiento Fondos	\$ 25.345.215
Campaña Fondos	\$ 170.798.601
Actividad Techfest	\$ 15.722.280
Comité Cárcel de Mujeres Pedregal	\$ 7.969.597
Encuentros de Navidad Sapiencia	\$ 9.699.005
Lanzamiento de Moda Digital Programa Talento Especializado Cárcel de Mujeres Pedregal	\$ 55.292.540
Plataforma Mailchimp Mayo y membresía foro económico mundial	\$ 5.472.036
Uso de Espacios y Aseo Eventos	\$ 11.379.399
Alianza Estratégica de Cooperación para divulgación de proyectos misionales de la agencia	\$ 28.750.000
TOTAL	\$ 1.534.124.681

El principal gasto de este contrato durante el trimestre corresponde a la Feria Conéctate al Siguiente Nivel con un valor de \$2.399.872.008, como actividad estratégica para la misión de la Agencia.



SERVICIOS PUBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín y algunas sedes satélites ubicadas en los corregimientos de la ciudad (Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta Vista, San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal).

Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, CLARO - UNE Telecomunicaciones, Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena

SEDE PRINCIPAL

RESUMEN CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS SEDE PRINCIPAL			
CUARTO TRIMESTRE 2021			
Mes	Energía/Acueducto	Telefonía/Internet	Total a Pagar
Octubre	\$ 8.207.723	\$ 2.181.601	\$ 10.389.324
Noviembre	\$ 8.239.779	\$ 2.181.580	\$ 10.421.359
Diciembre	\$ 7.242.552	\$ 2.181.580	\$ 9.424.132
Total	\$ 23.690.054	\$ 6.544.761	\$ 30.234.815

- ✓ Durante el cuarto trimestre del año 2021, en la sede principal de la Agencia se gastaron en total \$ 30.234.815 por concepto de servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet.
- ✓ El promedio mensual por concepto de servicios públicos de energía y acueducto, así como de telefonía e internet fue de \$ 7.896.685 y \$ 2.181.587 respectivamente.

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS SEDE PRINCIPAL			
CUARTO TRIMESTRE 2020 - 2021			
TRIMESTRE	Energía/Acueducto	Telefonía/Internet	TOTAL
IV TRIMESTRE 2021	\$ 23.690.054	\$ 6.544.761	\$ 30.234.815
IV TRIMESTRE 2020	\$ 18.078.257	\$ 7.218.743	\$ 25.297.000
VARIACIONES	\$	\$ 5.611.797	\$ 4.937.815
	%	31,04%	-9,34%



- ✓ En la sede principal de SAPIENCIA, los gastos por concepto de energía eléctrica y acueducto entre los meses de octubre a diciembre de 2021 aumentaron en 31,04% con respecto al mismo periodo de 2020. Este aumento se da por el aforo de la sede, el cual era menor en el 2020 debido a la pandemia.
- ✓ En cuanto a la telefonía e internet, se observa una disminución con respecto al 2020 fue del 9,34%. Esta variación se presenta a pesar de que la gran mayoría de contratistas se encuentran desarrollando las actividades propias de los contratos de manera presencial en la Agencia.
- ✓ Con respecto al total de los servicios públicos del año 2020, hay una variación del 19,52% con respecto al año 2021 con una diferencia \$ 4.937.815

CENTRALIDAD MAZO – SANTA ELENA

RESUMEN CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS CENTRALIDAD MAZO - Santa Elena			
CUARTO TRIMESTRE 2021			
Mes	Energía	Acueducto	Total a Pagar
Octubre	\$ -	\$ 460.490	\$ 460.490
Noviembre	\$ 416.058	\$ 28.907	\$ 444.965
Diciembre	\$ 375.110	\$ 27.395	\$ 402.505
Total	\$ 791.168	\$ 516.792	\$ 1.307.960

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS SEDE MAZO			
CUARTO TRIMESTRE 2020 - 2021			
TRIMESTRE	Energía	Acueducto	TOTAL
IV TRIMESTRE 2021	\$ 791.168	\$ 516.792	\$ 1.307.960
IV TRIMESTRE 2020	\$ 2.247.628	\$ 240.200	\$ 2.487.828
VARIACIONES	\$	-\$ 1.456.460	\$ 276.592
	%	-64,80%	115,15%
			-\$ 1.179.868
			-47,43%

En la sede ubicada en Santa Elena - vereda Mazo, los gastos por concepto de energía durante el cuarto trimestre de 2021 tuvieron una disminución del 64,80% con respecto al mismo periodo de 2020.



Por concepto de acueducto, se observó un aumento del 115,15% con respecto al mismo periodo del año 2020.

SEDES SATELITES

RESUMEN CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS SEDES SATÉLITES		
CUARTO TRIMESTRE 2021		
Mes	Telefonía/Internet	Total a pagar
Octubre	\$ 2.867.522	\$ 2.867.522
Noviembre	\$ 2.867.522	\$ 2.867.522
Diciembre	\$ 2.286.812	\$ 2.286.812
Total	\$ 8.021.856	\$ 8.021.856

COMPARATIVO TELEFONÍA E INTERNET SEDE SATÉLITES			
CUARTO TRIMESTRE 2020 - 2021			
TRIMESTRE		Telefonía/Internet	TOTAL
IV TRIMESTRE 2021		\$ 8.021.856	\$ 8.021.856
IV TRIMESTRE 2020		\$ 8.277.023	\$ 8.277.023
VARIACIONES	\$	-\$ 255.167	-\$ 255.167
	%	-3,08%	-3,08%

En las sedes satélites de SAPIENCIA ubicadas en los corregimientos, los gastos por concepto de telefonía e internet, durante el cuarto trimestre de 2021 tuvieron una diferencia de \$255.167, observándose una disminución del 3,08% con respecto al mismo periodo de 2020. Durante el trimestre evaluado de 2021 no se presentó variación significativa en las facturas de telefonía e internet de las sedes satelites.



PAPELERÍA

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina como hojas de papel, cosedoras, clips, perforadoras, carpetas, lapiceros, ganchos, etc., que permiten a los empleados estar preparados ante cualquier eventualidad y tener un mejor desempeño en la labor realizada.

GASTOS INSUMOS DE PAPELERÍA - IV TRIMESTRE 2021

A continuación, se relacionan los gastos mensuales por concepto de papelería durante el cuarto trimestre de 2021.

INSUMOS PAPELERÍA	VALOR UNITARIO	Consumo Octubre	VALOR CONSUMO OCTUBRE	Consumo Noviembre	VALOR CONSUMO NOVIEMBRE	Consumo Diciembre	VALOR CONSUMO DICIEMBRE
Papel bond carta	\$ 9.340	27	\$ 252.180	29	\$ 270.860	11	\$ 102.740
Rollo radicado	\$ 64.453	3	\$ 193.359	2	\$ 128.906	1	\$ 64.453
Carpeta yute	\$ 608	400	\$ 243.200	125	\$ 76.000	50	\$ 30.400
Caja para archivo central	\$ 2.600	114	\$ 296.400	0	\$ -	18	\$ 46.800
Gancho legajador	\$ 1.636	0	\$ -	99	\$ 161.964	0	\$ -
Memoria USB	\$ 16.148	0	\$ -	5	\$ 80.740	3	\$ 48.444
Tinta para radicado	\$ 33.420	1	\$ 33.420	1	\$ 33.420	1	\$ 33.420
VIARIOS	\$ 995.397	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ 559.828
TOTAL POR MES			\$ 1.018.559		\$ 751.890		\$ 886.085
TOTAL GASTOS PAPELERÍA CUARTO TRIMESTRE 2021							\$ 2.656.534

Durante el cuarto trimestre de 2021, el valor total de gastos de los insumos de papelería ascendió a \$2.656.534. Los elementos mas utilizados fueron la carpeta yute, la caja para archivo central y el papel bond carta.

COMPARATIVO GASTOS INSUMOS DE PAPELERIA					
CUARTO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
GASTOS PAPELERIA	2021	\$ 1.018.559	\$ 751.890	\$ 886.085	\$ 2.656.534
	2020	\$ 372.686	\$ 334.942	\$ 625.197	\$ 1.332.825



VARIACIONES	\$	\$ 645.873	\$ 416.948	\$ 260.888	\$ 1.323.709
	%	173,30%	124,48%	41,73%	99,32%

- En lo correspondiente al gasto en insumos de papelería para el cuarto trimestre del año 2021 frente al mismo periodo del año 2020, se presenta un aumento general al final del trimestre de 99.32%, lo que equivale a un gasto de \$ 2.656.534.
- De acuerdo con el anterior análisis, en las variaciones porcentuales se observa aumento de gastos en los meses de octubre (173,3%), noviembre (124,48%) y diciembre (41,73%).
- La diferencia entre el cuarto trimestre del año 2020 y el cuarto trimestre del año 2021 se debe principalmente al aislamiento preventivo obligatorio a causa del Covid 19, lo que obligó a la Agencia implementar el teletrabajo, por lo que los requerimientos en insumos de papelería se redujeron considerablemente.

La Oficina de Control Interno realizó un inventario físico de los elementos de papelería y útiles de escritorio de lo que dispone la Agencia. Para el desarrollo de la prueba se procedió a realizar un conteo físico de los ítems de papelería y útiles de escritorio que se encuentran bajo custodia del almacenista. A continuación, se presentan los resultados de los ítems registrados en el Kardex y el conteo físico realizado:

INSUMOS PAPELERÍA	SALDO Diciembre 2020	INGRESO Abril 2021	INGRESO Noviembre 2021	CONSUMO 2021	SALDO Diciembre 2021	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Bisturí plástico	12	50	0	17	45	\$ 388	\$ 17.460
Calculadora	3	10	0	4	9	\$ 7.215	\$ 64.935
Carpeta catálogo 2	20	0	0	0	20	\$ 5.760	\$ 115.200
Carpeta catálogo 3	25	0	0	0	25	\$ 7.200	\$ 180.000
Carpeta catálogo 4	16	0	0	0	16	\$ 8.443	\$ 135.088
Cartulina oficio	275	0	0	45	230	\$ 63	\$ 14.490
Cartulina 1/8	250	0	0	17	233	\$ -	\$ -
CD	443	200	0	69	574	\$ 442	\$ 253.708
Cosedora	5	60	0	7	58	\$ 6.039	\$ 350.262
DVD	232	200	0	45	387	\$ 476	\$ 184.212
Estuche plástico	701	500	0	109	1092	\$ 54	\$ 58.968
Gancho legajador	146	500	355	100	901	\$ 1.636	\$ 1.474.036
Marcador punta fina	152	0	0	44	108	\$ 952	\$ 102.816
Mina 2	42	0	0	2	40	\$ 11.408	\$ 456.320



Opalina	700	0	50	9	750	\$ 117	\$ 87.375
Papel contac	2	10	0	1	11	\$ 27.703	\$ 304.733
Papel periódico pliego	145	0	0	0	145	\$ 1.100	\$ 159.500
Pegante líquido	10	50	1	5	56	\$ 1.822	\$ 102.032
Perforadora 3 huecos	1	2	0	0	3	\$ 260.000	\$ 780.000
Stickers radicado	330	0	39	50	319	\$ -	\$ -
							\$ 4.841.135

De la revisión realizada se observó que se compraron elementos de los cuales se tenía existencias y no son de mucho consumo cada vez que a diciembre 31 de 2020 estaban en inventario.

Adicionalmente se encuentra una inconsistencia con la disponibilidad de los Haraganes, en Noviembre se compraron 10 unidades que no han sido entregados por parte del proveedor, en inventario físico hay 4.



TELEFONÍA MOVIL

Los planes de telefonía móvil están contratados con la empresa de telefonía celular CLARO, la Agencia en la actualidad tiene activadas nueve (9) líneas de telefonía móvil asignadas de la siguiente manera: dos (2) líneas a la Dirección General, dos (2) líneas a Gestión de Cartera, tres (3) líneas a la Dirección Técnica de Fondos, una (1) línea a la Subdirección de Gestión de Educación Postsecundaria y una (1) línea a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión.

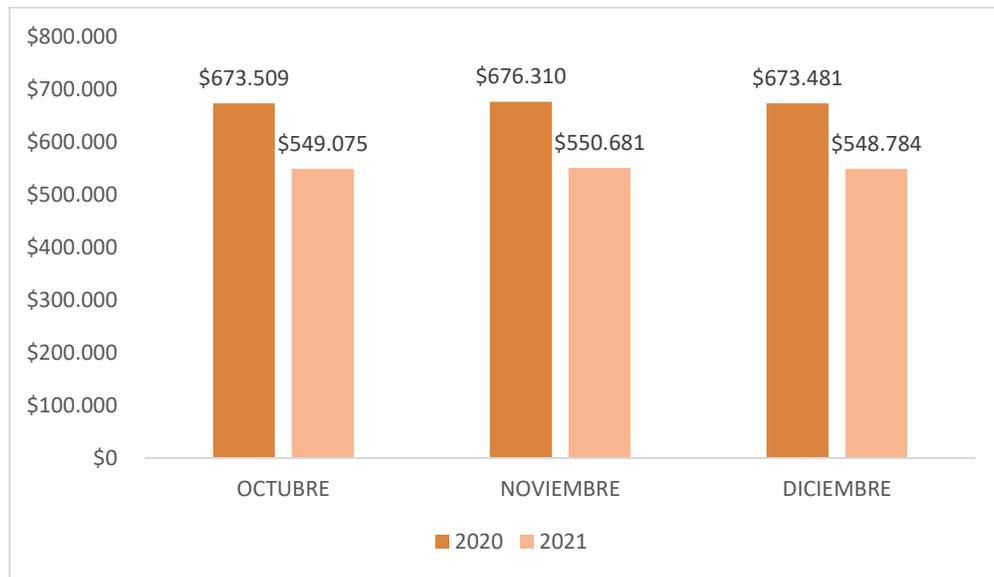
Para el periodo en análisis del presente informe, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín mantuvo contratos para la prestación de servicios de telecomunicaciones – líneas telefónicas de celular con CLARO (Comcel S.A), correspondientes a 9 planes de celulares activos hasta el mes de diciembre.

En el siguiente cuadro se relacionan los meses con el valor total gastado por concepto de telefonía móvil de las nueve (9) líneas de celular que maneja la agencia las cuales incluyen minutos y SMS ilimitados e internet móvil entre 10 GB, 49 GB y 23 GB

GASTOS TELEFONÍA MOVIL CELULAR	
CUARTO TRIMESTRE DE 2021	
PERIODO	Gastos Telefonía Móvil
Octubre	\$ 549.075
Noviembre	\$ 550.681
Diciembre	\$ 548.784
Total	\$ 1.648.540

En total por concepto de telefonía móvil, la Agencia gastó en total \$ 1.648.540. Los valores mensuales durante el trimestre no tuvieron una variación significativa.

COMPARATIVO GASTOS TELEFONÍA MOVIL					
CUARTO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TELEFONÍA MOVIL CELULAR	2021	\$ 549.075	\$ 550.681	\$ 548.784	\$ 1.648.540
	2020	\$ 673.509	\$ 676.310	\$ 673.481	\$ 2.023.300
VARIACIONES	\$	-\$ 124.434	-\$ 125.629	-\$ 124.697	-\$ 374.760
	%	-18,48%	-18,58%	-18,52%	-18,52%



En lo referente al consumo de telefonía móvil celular para el cuarto trimestre de 2021 frente al mismo periodo de 2020, se tiene una disminución en el trimestre de 18,52%, lo que equivale a un ahorro de \$ 374.760. En los meses de octubre, noviembre, y diciembre de la actual vigencia se presentaron menores pagos comparados con los mismos del año anterior. De acuerdo con el anterior análisis, las variaciones porcentuales presentan reducción en el mes de octubre (-18,48%), noviembre (-18,58%) y diciembre (-18,52%).

TARJETAS DE CRÉDITO

Para el cuarto trimestre de 2021 no se tienen asignadas tarjetas de créditos para ningún funcionario, dándole cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto.



GASTOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO

El servicio de aseo, cafetería y mantenimiento es prestado por la empresa ASEAR S.A a través de la Orden de Compra N° 74207 antes 63549 de 2021, relacionada a continuación.

Contratista:	ASEAR S.A.S.E.S.P
CC - NIT	811044253-8
Numero de contrato:	ORDEN DE COMPRA Nro. 74207 antes 63549 de 2021
Objeto:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia para la Educación Postsecundaria – SAPIENCIA.
Valor inicial:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L.(\$178.166.699)
Valor Adición	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$88.967.895)
Valor Total más Adición	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$267.134.594)
Duración inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021
Fecha de inicio	1 de Febrero de 2021

Se realizó adición al contrato inicial por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 88.967.895) para cubrir los servicios generales del nuevo comodato recibido por SAPIENCIA correspondiente a la Ciudadela Occidente.

En los meses octubre, noviembre y diciembre se desarrollaron actividades de aseo y mantenimiento, como: estabilización de áreas y realización de aseos profundos en los baños y áreas comunes.

El servicio contratado comprende:



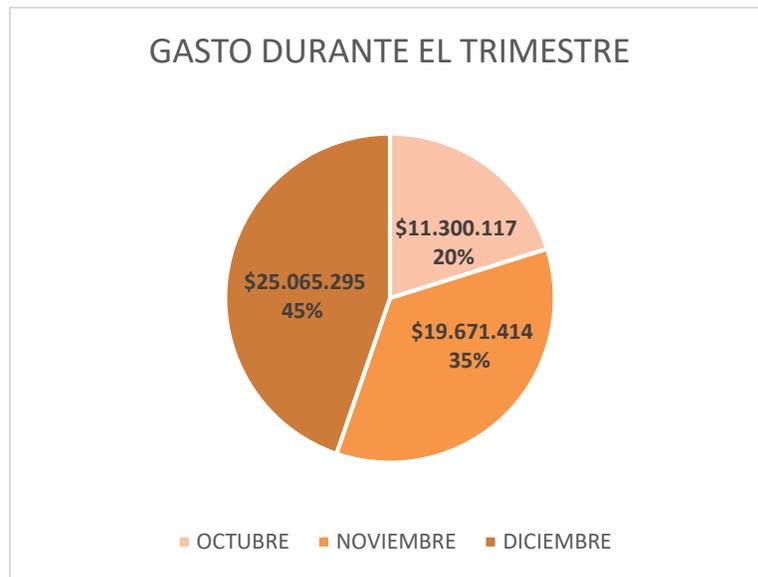
OCTUBRE DE 2021			
SERVICIO	AGENCIA PRINCIPAL	CENTRALIDAD MAZO	CIUDELA OCCIDENTE
Operarias de aseo y cafetería tiempo completo	3	0	0
Operarios de Mantenimiento tiempo completo	2	1	0

NOVIEMBRE DE 2021			
SERVICIO	AGENCIA PRINCIPAL	CENTRALIDAD MAZO	CIUDELA OCCIDENTE
Operarias de aseo y cafetería tiempo completo	3	0	0
Operarias de aseo y cafetería 15 DÍAS	0	0	1
Operarias de aseo y cafetería 6 DÍAS	0	0	2
Operario de Jardinería 6 DÍAS	0	0	1
Operarios de Mantenimiento tiempo completo	2	1	0

DICIEMBRE DE 2021			
SERVICIO	AGENCIA PRINCIPAL	CENTRALIDAD MAZO	CIUDELA OCCIDENTE
Operarias de aseo y cafetería tiempo completo	3	0	3
Operarias de aseo y cafetería 26 DÍAS	0	0	3
Operarios de Mantenimiento tiempo completo	2	1	0
Operario de Jardinería tiempo completo	0	0	1

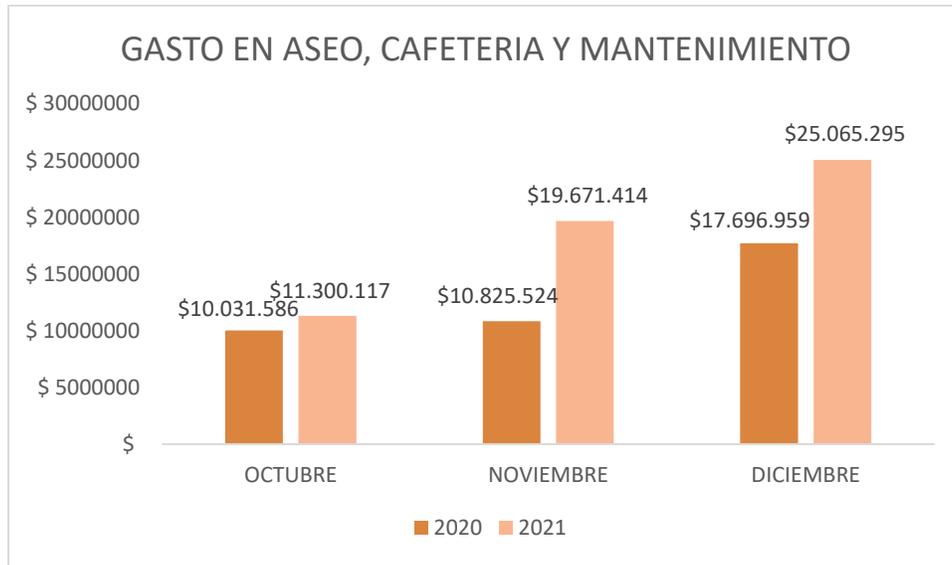
GASTOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO - IV TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	\$ -	\$ 1.535.151	\$ 6.140.603
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	\$ 7.973.195	\$ 7.973.195	\$ 7.973.195
OPERARIO MANTENIMIENTO - ALTURAS	\$ 1.594.639	\$ 1.594.639	\$ 1.594.639
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 1.413.815	\$ 7.683.946	\$ 7.000.000
JARDINERO	\$ -	\$ 330.090	\$ 1.650.451
IMPUESTOS (IVA)	\$ 208.651	\$ 363.223	\$ 462.819
AIU 1%	\$ 109.816	\$ 191.170	\$ 243.589
TOTAL	\$ 11.300.117	\$ 19.671.414	\$ 25.065.296



El 45% del gasto en servicios de aseo, cafetería y mantenimiento del cuarto trimestre de 2021 corresponde al mes de diciembre. El gasto pasó de \$11.300.117 en el mes de octubre a \$25.065.295 para el mes de diciembre. Esto es explicado por la necesidad de aumentar la cantidad de personas prestadoras del servicio para atender las necesidades de aseo y mantenimiento para la Ciudadela Universitaria, administrada actualmente por Sapiencia y que inició su funcionamiento durante el segundo semestre del año en revisión.

COMPARATIVO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO					
CUARTO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, Y MANTENIMIENTO	2021	\$ 11.300.117	\$ 19.671.414	\$ 25.065.296	\$ 56.036.827
	2020	\$ 10.031.587	\$ 10.825.524	\$ 17.696.959	\$ 38.554.070
VARIACIONES	\$	\$ 1.268.530	\$ 8.845.890	\$ 7.368.336	\$ 17.482.757
	%	12,65%	81,71%	41,64%	45,35%



En lo correspondiente al gasto en servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para el cuarto trimestre de 2021 frente al mismo periodo de 2020, se tiene aumento del 45,35%, lo que equivale a un aumento de \$ 17.482.757.

De acuerdo con el anterior análisis, en las variaciones porcentuales se observa aumento de gastos en los meses de octubre (12,65%), noviembre (81,71%) y diciembre (41,64%).



VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín estuvo contratado mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Seguridad Urbana ESU, a través del contrato 039 de 2015, el cual se desarrolla a través de específicos, durante el cuarto trimestre de 2021 el contrato se ejecutó a través del específico N° 16.

Contratista:	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU
CC - NIT	890984761-8
Numero de contrato:	Contrato específico N° 16 de 2021 del convenio marco 039 de 2015
Objeto:	Contrato interadministrativo específico Nro. 16 de Administración delegada de recursos para la Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –SAPIENCIA
Valor inicial:	\$439.368.432 incluidos impuestos
Duración inicial:	Diez (10) meses, quince (15) días, contados desde la firma del acta de inicio sin superar al 31 de diciembre del 2021 o hasta el agotamiento de los recursos del contrato, lo primero que ocurra.
Fecha de inicio	16 de febrero de 2021

La ESU certifica que la empresa SEGURCOL, en calidad de Aliado, cumple con los decretos, normas y resoluciones que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles.

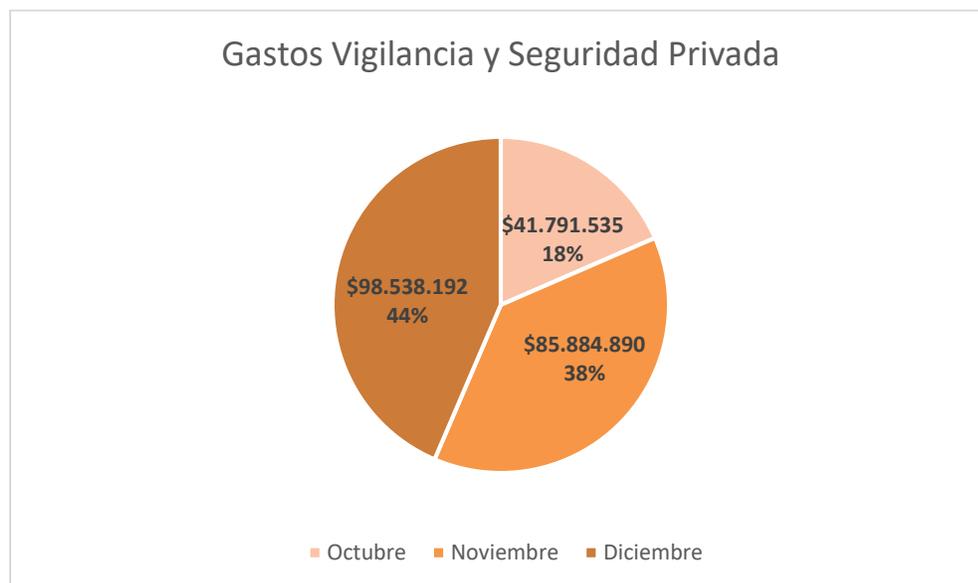
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- » Cumplió con cada uno de los decretos, normas y resoluciones que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.
- » Prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín SAPIENCIA.



- » Proporcionó el personal competente y los elementos requeridos para llevar a cabo una buena labor en la prestación del servicio.
- » Reportaron de manera inmediata todas las novedades o anomalías del servicio.
- » Cumplió con los turnos, días y condiciones específicas en el contrato.
- » Facilitó la labor de la interventoría, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos realizados.
- » Los vigilantes que prestaron el servicio por parte del contratista son personas respetuosas, reservadas con la información, bien presentadas, con una actitud positiva de disponibilidad para llevar a cabo las tareas que se les han asignado, relacionadas con el objeto del contrato. Como consecuencia no se han presentado quejas o sugerencias al respecto sobre el personal en misión.

GASTOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	
MES	Gastos Vigilancia y Seguridad Privada
Octubre	\$ 41.791.535
Noviembre	\$ 85.884.890
Diciembre	\$ 98.538.192
Total	\$ 226.214.617





Del total del gasto durante el trimestre, el 44% corresponde al gasto del mes de diciembre. Los gastos asociados a la prestación de servicios de seguridad y vigilancia presentaron un aumento durante el trimestre, pasando de \$41.791.535 en octubre a \$98.538.192. El incremento en este valor corresponde al aumento en la prestación del servicio debido al funcionamiento de la Ciudadela Universitaria.

COMPARATIVO GASTOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA					
CUARTO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	2021	\$ 41.791.535	\$ 85.884.890	\$ 98.538.192	\$ 226.214.617
	2020	\$ 50.322.832	\$ 35.622.042	\$ 26.216.421	\$ 112.161.296
VARIACIONES	\$	-\$ 8.531.298	\$ 50.262.847	\$ 72.321.771	\$ 114.053.320
	%	-16,95%	141,10%	275,86%	101,69%

Durante el cuarto trimestre de 2021, con relación al mismo periodo del 2020 se percibe una variación corresponde al 101,69%, representada en un aumento del gasto en \$ 114.053.320.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uno de los propósitos de la Oficina de Control Interno ha sido promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la gestión efectiva de la entidad, con el fin de contribuir al ahorro de estos elementos de uso diario. Por tal motivo recomendamos a la alta gerencia:

- » Teniendo en cuenta que en la actualidad los elementos y demás ítems que se manejan en almacén se encuentran ubicados en dos (2) pequeñas zonas de bodegaje, se recomienda se estudie la posibilidad de ubicar los mismos en un espacio más amplio y adecuado que permita su almacenamiento, clasificación, organización y control.
- » Se recomienda evitar hacer compras de elementos con baja rotación y con buena disponibilidad, para no incurrir en gastos innecesarios, deterioro de elementos y aumento del stock en la bodega sin ser indispensable.
- » Se recomienda que el manejo de los gastos asociados al funcionamiento de la Ciudadela Universitaria para lo correspondiente a este informe, sean manejados de forma separada, de forma similar a como se le da el manejo a las sedes satélites, para así mantener un nivel de análisis individual con cada lugar.
- » Persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas de la Agencia, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público de la entidad.
- » Interiorizar en toda la entidad, niveles y áreas, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación continua.
- » Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando.
- » Establecer metas a corto y largo plazo en lo que tiene que ver con cálculos claves que sean susceptibles de ahorro.
- » Continuar con el seguimiento a la política institucional de austeridad en el gasto público de la entidad adoptada mediante la resolución 7507 del 14 de agosto de 2019.



- » En general, se recomienda continuar con las medidas implementadas para garantizar progresos en austeridad en el gasto público, de forma que se consolide en nuestra entidad una cultura de uso eficiente, racional y responsable de los recursos como expresión del principio de economía.

Cordialmente,

FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ

Jefe Oficina de Control interno
SAPIENCIA